

COMPOSICIÓN DEL CABILDO

Corregidor: Francisco Antonio Crespo
 Regidores: Juan Antonio de Neyra
 José Ángel de Cuevas y Aguirre
 Miguel Francisco de Lugo y Terreros
 Juan Lucas de Lasaga
 Ignacio Tomás de Mimiaga
 Manuel de Prado y Zúñiga
 Antonio de Mier y Terán
 Antonio Rodríguez de Velasco
 Francisco María de Herrera
 Luis Gonzaga González Maldonado
 Ignacio José de la Peza y Casas
 Antonio de Leca y Guzmán
 José Rodríguez de Velasco
 José Rafael Ruiz de la Mota
 Simón de los Villares
 Felipe Antonio Ferael

80. Enero 1

ALCALDES DE MESTA. Luis Gonzaga González Maldonado y José Joaquín de Arrizcorreta entregaron las insignias de la real justicia y dieron las gracias. Se les pidió se quedaran con el empleo de alcaldes de mesta para este año, habiendo renunciado Arrizcorreta.

ALCALDES ORDINARIOS. Fueron elegidos Joaquín Benito de Medina y Torres y José de la Torre Calderón, dándosele a Medina la antigüedad. Se procedió al juramento y a la entrega de la insignia de la real justicia por manos del corregidor.

81. Enero 2

ELECCIÓN DE OFICIOS. Para alférez real, José Ángel de Cuevas y Aguirre; procurador general, Antonio de Mier y Terán; diputados de la mesa de propios, de fiestas de repartimiento, de elecciones y de pobres: Antonio Rodríguez de Velasco, Francisco María de Herrera y Felipe Teruel; obrero mayor, Luis Gonzaga González Maldonado; juez administrador de puestos y mesillas de la plaza mayor, Manuel de Prado y Zúñiga; diputados del Pósito de la Alhóndiga, Juan Antonio Neyra, Ignacio de Iglesias y el conde del Valle; alcalde de la Alameda, Juan Lucas de Lasaga; diputados de policía, José Ángel de Cuevas y Aguirre, Manuel de

Prado y Zúñiga, Ignacio de Iglesias Pablo y Simón de los Villares; veedor del agua de Santa Fe, Terán; alcalde del rastro y veedor de la Piedad, Aguirre; fieles ejecutores, Miguel Francisco de Lugo y Terreros, Ignacio José de la Peza y Casa, Felipe Antonio Teruel y Simón de los Villares; secretario de cartas y consultas, Antonio de Leca; capellán de esta nobilísima Ciudad, Antonio del Castillo; contador de propios, licenciado Francisco de Barrio; tesorero mayordomo de los propios y rentas, Leca; procurador de la Real Audiencia, Juan Atanasio Cervantes; agente de negocios, Juan Sánchez Casahonda; capellán del santuario de nuestra señora de los Remedios, licenciado Manuel de Larrea; porteros almotacenes, los mismos; tenientes de Guadalupe y Popotla, los mismos; procuradores de la Audiencia ordinaria, continúan los propios; alcalde de la Alhóndiga y mayordomo del Pósito de esta nobilísima Ciudad, Juan José de Leca; alcaldes del Pósito de Toluca, Antonio Andoniegui; alcaldes de las alhondiguillas, los mismos; escribano de Alhóndiga, Juan Francisco Velasco; abogados de esta nobilísima Ciudad, siguen Antonio Rodríguez de Velasco y el licenciado José Lebrón; alarife mayor, Ignacio Castera; intérprete de la Audiencia, el mismo; alcalde de la Alhóndiga, el propio; alguacil de la pila de la Plaza, el que está; fieles repesadores de la carnicería mayor, los que están; fieles repesadores en los barrios, los mismos; médico cirujano y boticario de la cárcel pública, los que están nombrados; juez de información de maestros de escuela, Antonio Rodríguez; veedor del matadero, el mismo; diputado que asista al hospital de pobres, Manuel de Prado y Zúñiga; diputado para la junta de San Andrés, Ignacio Tomás de Mimiaga.

TENIENTES DE GUADALUPE Y POPOTLA. Se acordó que el corregidor continúe nombrando a los tenientes de Guadalupe y Popotla, como hasta ahora.

82. Enero 7

MILICIAS. Billeto del virrey conteniendo la real orden que declara exentos del sorteo y servicio de milicias a los impresores, fundidores de letras y abridores de punzones y matrices en todos los dominios de América. Se acusará recibo al virrey y pasará a los comisarios de milicias para su observancia.

CATEDRAL. Solicitud de los curas del sagrario de la catedral de concluir el altar mayor, conforme a las ideas expresadas. Se citó a junta con el oidor juez superintendente para el próximo miércoles.

TIENDA DE PULPERÍA. El virrey comunicó acerca de la contribución de las tiendas de pulpería, cumpliendo los puntos que en ella se encontraron, dando principio la citada contribución desde el 1 de enero de 1782. Se acusará recibo al virrey y se turnará a los comisarios para que informen al Cabildo por escrito y formando el expediente pase a los procuradores síndico del común y general.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. Solicitud de testimonio formulada por el regidor perpetuo y procurador general de la ciudad de Puebla de las funciones que ejerce el síndico personero del común del Cabildo. Se acordó que pase al procurador general.

TRIGO. Se vio expediente formado a solicitud de Pedro Aspe sobre decreto del virrey para hacer las diligencias pedidas por el procurador general. Se acordó que para la ejecución de lo resuelto se tomen las providencias, comisionándose a

Ignacio Tomás de Mimiaga y a Felipe Antonio Teruel.

CHAPULTEPEC. Francisco María de Herrera pidió al Cabildo que por el contador de propios se le dé certificación de los arrendamientos que constasen del cerro de Chapultepec. Se acordó atender la solicitud.

83. Enero 11

TOROS. Decreto del virrey, a instancia hecha por el asentista de Gallos, que expresa que se impida la diversión de juego de toros en el matadero las tardes de días de fiesta. Se acordó que pase al procurador y síndico del común.

SAN ANTONIO ABAD. Que se pase al síndico del común el expediente formado por el prior de San Antonio Abad, de que se reciba a los enfermos contagiados de lepra.

TESTIMONIO DE VENTA. Escrito de Agustín Villegas, procurador, a instancias de Antonio Otero, que solicita testimonio de venta de la casa que vende y que está gravada de censo enfiteútico. Pasará al procurador general.

GREMIO DE PASTELEROS Y FIGONEROS. Felipe Antonio Teruel pidió al Ayuntamiento los autos del gremio de pasteleros y figoneros. Se acordó atender la solicitud.

EJIDOS. Informe de Mier y Terán sobre los autos de reintegro de tierras de Villalenguas a Mateo Arizpreste, que sigue en José Gómez Escontría. Se acordó que se dé cuenta en junta con el juez superintendente.

PANADERÍAS. Oficio del tribunal de la fiel ejecutoría contra las panaderías que fabrican pan de mala calidad para el hospital de pobres. Se acordó librar billete acompañando dicho testimonio.

84. Enero 21

IMPUESTO. Cuentas y documentos comprobatorios del nuevo impuesto sobre paños y pulques de todo el año de 1781, así como certificación del total de productos de ambos arbitrios, solicitando que el liquidador otorgue el correspondiente finiquito. Se pasarán al contador de propios para su liquidación, turnándose a los procuradores síndico del común y general para su aprobación. Se informará en cuenta con el juez superintendente.

HONORES. Que se recuerde a Juan Lucas de Lasaga sobre el negocio de los honores de este Ayuntamiento y que por otro lado medite sobre aquellos que puedan pretenderse para los capitulares en particular. Se comisionó nuevamente a Lasaga.

ALCALDE DE BARRIO. Que se avise al síndico que despache los autos sobre alcaldes de barrios y que se cite a cabildo.

85. Enero 25

ESCRIBANOS. Manuel del Horno, teniente mayor de escribano, presentó su

renuncia por motivos de salud; se le admitió la renuncia, acordándose que provisionalmente quede el escribano Manuel Sánchez Cordero.

PROCURADOR. Solicitud de aumento de sueldo que presentó Juan Atanasio Cervantes, procurador de la Real Audiencia. Se acordó turnar a los procuradores síndicos del común y general y que se avise en junta con el juez superintendente.

PROCURADOR SÍNDICO. Rafael Ruiz de la Mota, procurador síndico del común, manifestó el reclamo que hizo a Ignacio García Bravo, su predecesor, sobre los negocios que en su tiempo pasaron a dicho señor, quien en carta informó haberlos pasado a Ignacio Tomás de Mimiaga y Antonio Rodríguez de Velasco. Que Rafael de la Mota se encargue de la solicitud de dichos autos y negocios e informe al Cabildo.

86. Enero 28

REAL DESAGÜE. Documento del virrey que expresa que para el cumplimiento de la real orden del 18 de febrero de 1776, se repitan las nivelaciones del real desagüe y que las diligencias se practiquen por el ingeniero Miguel Constanzó y los maestros de arquitectura Francisco Guerrero e Ignacio Castera, con asistencia del juez superintendente de dicho real desagüe, dos regidores que deberá nombrar el Cabildo y el procurador general o síndico. De común acuerdo fueron nombrados para dichas nivelaciones: Miguel de Lugo y Antonio de Leca y Guzmán para que informen al Cabildo de la comisión y se acuse recibo al virrey, participándole el nombramiento.

PROCURADOR GENERAL Y SÍNDICO. Se trató sobre quién debe ir, si el síndico o el procurador general; se acordó que Antonio Terán pase como procurador general.

87. Febrero 1

JUNTA DE POLICÍA. Comunicación del virrey aprobando la elección de regidores para la junta de Policía y como presidente el corregidor. Se acordó pasarlo a Mimiaga para que lo haga constar en la junta municipal de temporalidades.

HOSPICIO DE POBRES. Billeto de la junta del hospicio de pobres sobre la mala calidad del pan que se daba a los pobres; dicha junta responde alegando varias excepciones, solicitando Felipe Teruel certificación del recado por escrito que sobre el asunto pasó a Valdés y la contestación irregular de éste. Se acordó que puesta dicha certificación, se conteste por el mismo Teruel a la referida junta.

REAL ADUANA. Comunicación del virrey en relación al expediente promovido en 1772 por el guarda mayor de la Real Aduana, José Javier de Cuevas, sobre que a los de las garitas de esta capital se les aumente otro tanto de asignación anual por el trabajo de expedición de guías del maíz que se conduce a la ciudad, determinándose no deberse hacer novedad en la materia y seguir las cosas en el estado en que se encontraba en 1772. Se acusará recibo al virrey.

POTRERO. Resolución del virrey a solicitud del fiscal de que el potrero de Chapingo lo posean los naturales del barrio de San Sebastián. Se acusará recibo

al virrey y se usará de sus dineros cuando le convenga.

OFICIALES DE PARDOS. Herrera dio cuentas con una consulta sobre que el inspector se ha adjudicado el nombramiento de oficiales de Pardos para que el Cabildo los nombre como le toca. Se acordó que la consulta se ponga en limpio y se remita al virrey.

AGUA. Juan Ángel de Urbina pidió la merced de agua que se está conduciendo para el santuario de los Remedios. Se concluyó también la respuesta de Juan Antonio Neyra. Se acordó pasarlo al procurador general.

88. Febrero 7

IMPUESTOS. Documento del virrey que exenta de cubrir el derecho municipal de sisa al regente de la Real Audiencia. Se acordó acusar recibo al virrey y agregarse al antecedente tomándose razón en la Tesorería y Contaduría.

TIENDAS DE PULPERÍA. Se recibió una lista del virrey de las 20 tiendas de pulpería declaradas y se acordó pasar testimonio a la fiel ejecutoría y después a los comisionados.

89. Febrero 9

IMPUESTOS. El virrey solicitó testimonio de lo acordado con el superintendente Miguel Paéz en relación al cobro de la alcabala a la harina y cebada que se introduce a esta capital, a fin de asegurar la recaudación de dicho derecho. Se acordó que pase para su contestación a Antonio de Leca como comisionado en el asunto.

EJIDOS. Juan Francisco Menéndez solicitó que se le renten las tierras del Rosal de la hacienda de Santa Ana, en lugar de Cristóbal Álvarez, quien las tiene actualmente en arrendamiento. Se pasará el caso a Francisco de Herrera para que informe como comisionado en los asuntos de tierras y ejidos.

HOSPICIO DE POBRES. Felipe Antonio Teruel exhibió consulta en borrador sobre el pan que se ha ministrado en el hospicio de pobres. Se acordó que se pase en limpio y se firme.

PROTOCOLO. Felipe Teruel comunicó que los capitulares del Cabildo, cuando van a palacio para las asistencias públicas, están con desaire en los corredores, siendo necesario poner remedio. Que se cite con billete para el viernes 15, solicitándose los ejemplares, autos o expedientes concernientes.

SAN FELIPE DE JESÚS. Teruel hizo presentación de la donación de una imagen de San Felipe de Jesús para que se solemnice la fiesta anual que le hace el Cabildo, pidiendo el donante que se sirva administrarla y dar las providencias que presentará en escrito por separado. Se acordó que cuando lo presente se conteste y que desde luego se les den las gracias por la donación de la imagen, la cual deberá permanecer en el oratorio.

ESCRIBANO. En relación al uniforme que debe traer el escribano del Cabildo, se acordó tratarlo en cabildo del viernes 15 con los antecedentes respectivos.

APODERADOS DE ESPAÑA. También se tratará en cabildo del viernes la petición

de dos libros para la correspondencia con los apoderados de España, siendo uno para el comisario y otro para el secreto del Cabildo.

90. Febrero 15

SAN FELIPE DE JESÚS. El Cabildo determinó pasar a Antonio de Leca, para su contestación, el asunto de la donación de la imagen de San Felipe de Jesús.

SAN FELIPE DE JESÚS. Se trató sobre la impresión del panegírico que hizo el padre José Valdés, sobre la canonización de San Felipe de Jesús. Se acordó solicitar en el oficio de Cabildo un sermón predicado por el padre José Manuel Rodríguez y que pase a los procuradores, debiendo el Cabildo recoger después dicho sermón para que se mantenga custodiado.

JUZGADOS DE PROVINCIAS. Lasaga manifestó un testimonio de los autos seguidos por el Cabildo con los juzgados de provincias sobre ciertos asuntos.

CUARESMA. Que en vista de las graves ocupaciones del Cabildo y de sus capitulares, sólo se asista durante la cuaresma a los sermones de los días viernes en la iglesia de San Francisco, comunicándolo al reverendo padre guardián.

APODERADOS DE ESPAÑA. Respecto de los libros para la correspondencia con los apoderados de España, se acordó que se establezcan tres libros, uno para las correspondencias, otro para las contestaciones y el otro para los asuntos reservados; los dos primeros en duplicado y que se guarden en el secreto del Cabildo.

91. Febrero 18

FIEL CONTRASTE. Expediente sobre si el fiel contraste puede o no nombrar apoderados para el reconocimiento de pesas y medidas en los parajes de afuera. Se informará al virrey, acompañándose del expediente.

CASTILLA. Manuel Núñez Ruiz García Velázquez solicitó devolución de unos papeles de unas villas en los reinos de Castilla. Se acordó que siendo cierto se le devuelvan, quedando constancia de esta devolución.

92. Febrero 22

BARRIO DE SAN CIPRIÁN. Expediente de Marta Antonia y Ángela Francisca Pacheco sobre la propiedad y posesión de una casilla en el barrio de San Ciprián y lo pedido por los procuradores. Se acordó vuelvan al alcalde ordinario de primer voto para que justifique la propiedad y dominio de dicha casilla.

ESCRIBANO. Solicitud de licencia, o en su caso renuncia del escribano Manuel Sánchez Cordero, para su curación. Se acordó admitir la renuncia y citar a Cabildo para este punto.

93. Febrero 25

MILICIAS. Oficio del virrey en relación a la propuesta de José María Mateos, en primer lugar para una capitanía vacante en el regimiento provincial de esta capital. Se pasará a Leca para contestar al virrey, repitiendo la propuesta y al mismo tiempo se le consultará al rey.

ARTE DE LA SEDA. Aprobación de la elección, para este año, de veedores del arte mayor de la seda: Manuel Olguín, José Solís y Vicente del Río.

MAESTRO MAYOR DE ARQUITECTURA. Escrito de Francisco Guerrero y Torres, maestro mayor de arquitectura en las obras del real palacio, sobre la satisfacción de sus servicios. Se acordó que pase con los antecedentes a los procuradores síndico del común y general.

ESCRIBANO. Respuesta a la renuncia del escribano Manuel Sánchez Cordero, se acordó que provisionalmente quede Juan Francisco de Velasco, y cuando no pueda asistir, el tribunal de fiel ejecutoría tenga un escribano de su satisfacción.

94. Marzo 1

CAJÓN. Expediente sobre si a José Ortega Terradillos le deben correr o no los arrendamientos del cajón número 59 durante el tiempo que no pudo usarlo. Se acordó que atendiendo al informe del tesorero, se le abonen ochenta y tres pesos, cuatro reales, pasándole al tesorero la certificación oportuna.

ESCRITO. Escrito de Francisco Méndez Valdés que pasó a Francisco de Herrera. Se acordó que se haga todo como lo expuso este señor capitular.

TOROS. En relación al expediente en que el asentista de gallos solicitó que no se lidien toros las tardes de los días festivos, se acordó devolver el expediente al virrey con el escrito de lo que los procuradores consideraron justo.

OAXACA. Herrera informó de la comisión para ver al gobernador del estado y marquesado del Valle, a fin de solicitar la compra de la plazuela del Volador, quien respondió tener cuenta por triplicado de dicha compra al duque de Monteleón y Terranova, sin haber tenido hasta ese día contestación, por lo que luego comunicará sobre dicho asunto a Herrera.

95. Marzo 9

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. Juan Antonio Lardizábal presentó documentos de su mérito y conducta, solicitando al Cabildo informar al soberano, tanto por la vía reservada como en su real y supremo Consejo de Indias. Se acordó como lo pide y que Aguirre haga informe.

ACADEMIA DE ARTES. Documento del virrey en relación al acuerdo del Cabildo del 9 de enero, de contribuir con mil pesos anuales asignados en el producto de sisa para gastos de la academia de las tres nobles artes de pintura, escultura y arquitectura, que ha de establecerse en esta capital; en el que se da gracia, reservando al rey la resolución sobre el nombramiento de protector de la academia. Se acordó agregar a los antecedentes.

AGUA. Declaración de Ignacio Alberdi, en donde dice que le pertenece la merced

de agua (que compró a Antonio Olahondo) a Ignacio Tomás de Mimiaga. Se acordó que Alberdi entere en la Tesorería doscientos cincuenta pesos y se haga saber a Antonio Olahondo que manifieste los títulos en que conste la enajenación de dicha merced y quedar ya sin ella.

96. Marzo 11

FIEL CONTRASTE. Se solicitó realizar un cotejo de varas y padrones, acordándose que pase del Ayuntamiento a Joaquín Velázquez, del Consejo de su majestad, su alcalde de corte honorario de la real Sala del Crimen y director general del real Tribunal de Minería, así como al capitán de ingenieros, Miguel Constanzó, para que se sirvan hacer el más exacto cotejo y expongan lo que consideren conveniente.

97. Marzo 15

ALHÓNDIGA. José Antonio Troncoso, escribano de su majestad, solicitó que el Cabildo le dé un arcón que se halla en la Alhóndiga principal. Se acordó que con los señores jueces de Pósito y Alhóndiga, y con el maestro mayor se haga vista y el informe pase al procurador general.

EXPEDIENTE. Que el expediente de José Antonio de Echegaray, que tenía el marqués de Uluapa, se exponga. Se acordó que informe el marqués.

PROCURADOR SÍNDICO DEL COMÚN. Pedimento del procurador general, a solicitud de Juan Sánchez Casahonda, de la certificación de las funciones del procurador síndico del común. Se acordó dar la certificación.

98. Marzo 26

LIMPIEZA DE CALLES. Oficio del virrey en relación a la aplicación de los reos a la limpia de calles, fuentes, caminos, y otras causas del bien común, con base en el cabildo del 20 de octubre de 1779 en que se acordó que pasara el asunto a los procuradores, sin que a la fecha hubiese sucedido. Se contestará al virrey que no se había ejecutado porque el expediente se había traspapelado con motivo de la atención que el Cabildo le dio a la grave epidemia de viruela y que lo pasarán inmediatamente a los procuradores para que se cumpla con lo acordado.

CUENTAS. Cuentas del tesorero Antonio de Leca, mandándose se pasen al contador de propios para su liquidación y glosa, y posteriormente a los procuradores síndico del común y general y que se diese cuenta en junta con el juez superintendente.

99. Abril 8

ACADEMIA DE LAS NOBLES ARTES. Escrito del virrey en relación al

establecimiento en esta capital de la academia de las nobles artes de pintura, escultura y arquitectura, resolviendo elegir y nombrar para la junta preparatoria, como sigue: a) Viceprotector presidente: el superintendente de la real casa de moneda. b) Conciliarios: el corregidor y el regidor decano que por tiempo fuere del Cabildo; el prior y cónsul más antiguo que por tiempo fuere del real Tribunal del Consulado; el administrador general y el director que por tiempo fuere del real Tribunal del Consulado; el administrador general y el director que por tiempo fuere del real Tribunal de Minería; y el marqués de San Miguel de Aguayo, el mariscal de Castilla, marqués de Siria. c) Secretario: el apoderado general Ignacio Bartoloache. d) Director: el grabador de la casa de moneda, Gerónimo Ancoria Gil. Se contestará al virrey, asentándose en el libro y poniéndolo en el legajo correspondiente.

CASA DE MONEDA. Oficio del virrey comunicando las órdenes de su majestad del Pósito de caudales en la casa establecida para dicho fin en la Casa de Moneda. Se acusa reciba y se hará saber a los corregidores y alcaldes para su debido cumplimiento.

COLISEO. El decano José Ángel de Aguirre presentó un rotulón impreso de los que el autor del Coliseo ha fijado al público, avisando a los señores que sin contribución pueden ocurrir al Coliseo. Tratado el agravio que dicho rotulón infiere al Cabildo, se acordó que inmediatamente se promuevan las acciones respectivas a la jurisdicción y privilegios del Cabildo, comisionando a Rafael de la Mota, síndico para cuanto juzgue oportuno.

CARNE. Juan Lucas de Lasaga informó al Cabildo haber expresado al virrey que se está introduciendo en el matadero carne de toro fétida y dañada. Se acordó pasar testimonio de este asunto al tribunal de fiel ejecutoría para que inmediatamente tome las providencias respectivas.

CASILLA. En relación a la licencia a Antonio Sotero para la renta del sitio de la casilla en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en dieciocho pesos de censo enfiteútico, se acordó que se dé cuenta con los antecedentes de donación que cita el procurador general en el expediente.

100. Abril 11

LIBROS CAPITULARES. Oficio del virrey solicitando el compendio de los libros capitulares formados por el licenciado Francisco del Barrio. Se acordó que se envíen inmediatamente con oficio, suplicando que sacados los testimonios necesarios, se devuelvan los originales.

IMPUESTOS. José Aguirre, decano, presentó cartas del apoderado de España en relación a la sisa del aguardiente y el abasto de carnes, acordándose que dichas cartas queden en poder de Aguirre y de Leca para su contestación.

AGUA. Escrito de Gregorio Pérez Camio en que amplió la corriente del derrame de la pila de la feligresía de Santa Cruz de esta capital, corriendo con todos los gastos para beneficio de la feligresía, por lo que solicita al Cabildo mantenerle en el goce de dicho derrame. Se pasará el asunto al procurador general.

101. Abril 12

VENTA DE SOLAR. Escrito presentado por el regidor perpetuo dueño del solar de la calle de la Amargura, esquina con el callejón Dorado, en que se lo ofrece en venta al Cabildo. Se acordó efectuar inspección por el comisionado de aquel cuartel y los procuradores general y síndico del común.

MILICIAS. Solicitud de Mario Grajales de incorporarse como cadete en el regimiento de milicias provisionales de esta corte. Se acordó que se le conceda la licencia que pidió.

VARA. Expediente formado a instancia de Manuel Larabiedra sobre el cortejo de la vara castellana de Ávila que se menciona. Vista la certificación se acordó que se dé a dicho señor certificación de la diferencia y pase a Joaquín Velázquez para que exponga lo conveniente para el arreglo de la vara.

COLISEO. Se acordó dar al procurador síndico del común los testimonios que pida y que se demuestren los documentos que necesite para la representación sobre los rótulos del autor del Coliseo.

ACORDADA. Se vio el real título del juez de la Acordada, en el que el rey Carlos de Castilla y Aragón expresa: los antecedentes, características, importancia, creación y decretos sobre la Acordada y los logros que con ella se han obtenido, confiriéndolo con el presente título a Manuel de Santa María y Escobedo el empleo de alcalde provincial de la Hermandad, juez de la Acordada, guarda mayor de los caminos y juez de bebidas prohibidas, de las gobernaciones de Nueva España, Nueva Galicia y Nueva Vizcaya con la misma jurisdicción, libertad y amplias facultades que quedan expresadas y se confirieron a todos sus antecesores sin diferencia ni limitación alguna. Han tomado debida nota y expresando su voluntad de cumplimiento, los miembros de las distintas instancias en que tendrá injerencia Santa María. Y en cumplimiento de la real instrucción, se acordó que, asentada a la letra en el libro capitular, se tome razón de la Tesorería y Contaduría del Cabildo y, hecho se devuelva el original a la parte.

ACADEMIA DE ARTES. Se acordó pasar a Fernando José Mangino los mil pesos destinados para la academia de nobles artes, para lo que se haga saber al tesorero o a su oficial mayor.

102. Abril 15

CHAPULTEPEC. José María de Herrera pidió, como comisionado para la defensa del cerro de Chapultepec, que se le extienda oficio del Cabildo, así como todos los testimonios que necesita. Se acordó atender a lo que pide.

ESCUELA. Decreto del virrey para que el Cabildo informe de la solicitud de Juan Esteban Hernández para abrir una escuela y enseñar a escribir, conforme al invento del maestro Pedro Díaz Morante y a la ilustración de Francisco Javier Santiago Palomares, en la provincia de Vizcaya. Se pasará a los procuradores síndico y general.

MILICIAS. El capitán de milicias provinciales José Ignacio Melgarejo, solicita al Cabildo que para que tengan éxito una serie de peticiones formuladas al rey, se digne dicho Cabildo recomendar a su majestad e informar de su mérito y servicios

de sus ascendientes. Se acordó pasar el asunto a Antonio de Leca para que haga el informe de lo que constare.

ZURRADORES DE BADANAS. Se acordó sobre las providencias para el arreglo de los zurradores de badanas que trabajen en las curtidurías. Que se dé cuenta al virrey para que se sirva aprobarlo.

LIMPIEZA DE CALLES. En relación al oficio del virrey sobre si los reos deben barrer las calles y demás servicios a beneficio del público, se acordó que con testimonio de lo expuesto por el procurador síndico, Juan José Pérez Cano, del 21 de enero de 1782 y con el correspondiente informe, se remita expediente al virrey.

103. Abril 19

COMISIONADO PARA LA NIVELACIÓN DEL DESAGÜE. Miguel Francisco de Lugo y Terreros, regidor perpetuo, solicita que se le exonere del nombramiento para las nivelaciones del desagüe y las lagunas de Texcoco, por hallarse enfermo. Se acordó exonerarlo y nombrar a Antonio Rodríguez de Velasco.

104. Abril 20

ALHÓNDIGA. Expediente remitido por el virrey sobre la solicitud de los guardias de las garitas que guían el maíz que se introduce en la Alhóndiga. Se acusará recibo y pasará el expediente a los procuradores síndico y general.

COMISIONADO PARA LAS NIVELACIONES DEL DESAGÜE. Antonio Rodríguez de Velasco expuso los motivos que le impiden aceptar la comisión de nivelación del desagüe y de la laguna de Texcoco, exonerándole por ser abogado de los negocios del Cabildo. Se acordó nombrar al conde del Valle y que los capitulares nombrados al efecto den cuenta al Cabildo.

105. Abril 22

COMISIONADO PARA LAS NIVELACIONES DEL DESAGÜE. El conde del Valle solicitó que se le exonere del nombramiento para la nivelación del desagüe y lagunas de Texcoco. Se acordó excusarlo y nombrar a Ignacio de Iglesias, quien por hallarse en Toluca encargado de la compostura de trojes del Pósito, se le manda llamar por conducto de Antonio de Leca y se da cuenta del nombramiento al virrey.

VENTA DE PRENDAS. José Ángel de Aguirre solicitó localizar el expediente sobre la venta de prendas que se hacen por orden del corregidor y alcaldes ordinarios.

106. Abril 29

COMISIONADO PARA LAS NIVELACIONES DEL DESAGÜE. Carta de Ignacio de Iglesias, quien agradece la comisión y solicita que se le dé oportunidad de concluir

la obra que está efectuando y si fuera necesario, atenderá ambas a la vez. Se acordó que el interesado continúe con la comisión de Toluca sin variación y que se le den las gracias por la aceptación de la comisión del real desagüe.

107. Mayo 2

EJIDOS. En relación a las tierras de la hacienda de Villalengua de José Gómez de Escontria, se acordó hacer libramiento de mil quinientos pesos que le asignó el superintendente, satisfaciendo el ramo de sisa, devolviéndole sus documentos.

CASAS EN CALLE DE SAN BERNARDO. Se efectúa visita a las composturas urgentes de las fincas de la calle de San Bernardo, tasadas por el maestro mayor del Cabildo en doscientos pesos. Por ser urgente, que se realice antes del tiempo de aguas.

ALHÓNDIGA. Debido a que los procuradores síndico y general no tienen instrucción sobre la solicitud de los guardias que guían el maíz que se introduce en la Alhóndiga, se pase el asunto a Leca para que exprese lo conveniente.

108. Mayo 8

FISCAL DE LA AUDIENCIA DE CÁDIZ. Carta de José Castilla, que arribó al puerto de Acapulco en el barco San Pablo con destino a Cádiz, a servir en la plaza de fiscal de aquella Audiencia, poniéndose a las órdenes del Cabildo por si algo se le ofrece. Que se pase a cumplimiento por los diputados de fiestas, participándoseles de inmediato.

BATALLÓN DE PARDOS. Escrito del virrey con instrucciones de que por estar próximo el día de Corpus, se ministre al batallón de Pardos diversa vestimenta; así mismo, que se pague el sueldo a los nuevos soldados de prevención. Se citará a cabildo para el próximo viernes.

109. Mayo 10

BATALLÓN DE PARDOS. Habilitación del batallón de Pardos de lo necesario para la función de Corpus; se acordó pasar al corregidor las ordenanzas y demás documentos para que haga al virrey la representación que convenga y conteste, facilitando la entrega de las prendas, sin que en el futuro se haga, si no es con la debida anticipación. Por lo que toca a los nuevos soldados, se haga presente al virrey que no es obligación del Cabildo ni lo puede cubrir con el ramo del nuevo impuesto.

110. Mayo 11

CABILDO DE PUEBLA. En relación al expediente formado por el Ayuntamiento de la ciudad de Puebla sobre si el síndico del común debe votar en su Cabildo con

otros particulares, el virrey solicitó que se le informe si tiene nombrado o asalariado con el caudal de propios, abogado o asesor que lo defienda o aconseje en los casos en que el Cabildo necesite dé su auxilio. Se informará al virrey, para lo cual se pasó al licenciado Francisco del Barrio.

111. Mayo 13

ESCUELA. Relacionado con la solicitud de Juan Esteban Hernández, de poner una escuela de privilegios para enseñar conforme a las reglas que señala; y en atención a lo pedido por el procurador síndico, se acordó que se haga saber a los veedores del arte de leer, escribir y contar, para que expongan como el síndico lo pide.

HOSPITAL DE SAN LÁZARO Y SAN ANTONIO ABAD. Con relación a llevarse a los hospitales de San Lázaro y San Antonio Abad los enfermos que por el tipo de enfermedad les toquen, se acordó que se consulte al virrey, para lo que se pasó el expediente al licenciado Francisco del Barrio.

112. Mayo 14

TRIUNFO DE LAS ARMAS ESPAÑOLAS. Instrucción del virrey para que el Ayuntamiento publique inmediatamente un bando para la iluminación de tres días en esta capital a partir de hoy y que mañana se celebre misa solemne en acción de gracias por haber tomado las armas españolas el castillo de San Felipe en la isla de Menorca. Se acordó acusar recibo al virrey y se pasó a la mesa de propios para su cumplimiento.

113. Mayo 17

POLÍTICA MEXICANA. El virrey devolvió dicho libro que se le había pasado con consulta. Así mismo autorizó el trabajo del contador general Francisco del Barrio, del libro que ha concebido bajo el título de "Política Mexicana", permitiendo que se le asigne la gratificación correspondiente. Se acordó contestar al virrey, poner los libros en su archivo y notificar al contador general.

114. Mayo 29

IMPUESTOS. Se acordó que los expedientes sobre la cobranza de alcabala del maíz y demás efectos y disposiciones que expresan los cobradores del Valle de Toluca, pasen a los procuradores síndico del común y general para que expongan lo conveniente.

EXPERIMENTOS SOBRE LAGARTIJAS. El corregidor propuso que en vista de la publicación del doctor José Mores, médico del claustro de la real Universidad de la ciudad de Guatemala, sobre el efecto de las lagartijas para la curación del cáncer

y otras graves enfermedades, el Cabildo tomase a su cargo este asunto solicitando al Tribunal del Protomedicato que nombre de entre sus miembros a quienes realicen las prácticas y experimentos; así mismo, que se nombren dos capitulares para que concurren a los experimentos, prácticas y providencias que juzguen convenientes. Se aceptó la propuesta del corregidor y se designó a Antonio Rodríguez de Velasco para formular oficio al Protomedicato sobre dicho asunto y se nombró al capitán Ignacio Pera y a Felipe Teruel para que, como comisionados, participen en todo lo que juzguen conveniente.

INFORME DE SERVICIOS. Escrito de Francisco Valle de Cisneros y de Prado y Zúñiga, pidiendo que se informe a su majestad de sus servicios. Se atenderá la solicitud.

115. Junio 10

EXPERIMENTOS SOBRE LAGARTIJAS. Aceptación del virrey del estudio de las virtudes curativas de las lagartijas. Recordatorio del Protomedicato para la designación de quiénes han de realizar los experimentos. El Cabildo tomó providencias para que los comisionados realicen lo que al protomedicato se había encomendado, nombrando a los médicos y cirujanos y destinando al hospital de San Lázaro para la atención de los enfermos que se harán con las referidas lagartijas, debiendo de dar cuenta al virrey de todo lo acontecido en este cabildo.

HOSPITAL DE SAN LÁZARO Y SAN ANTONIO ABAD. Se acordó la separación de los enfermos de uno y otro sexo en los hospitales de San Lázaro y San Antonio Abad, nombrando como comisionados a Ignacio de la Pera y Felipe Antonio Teruel.

CUENTAS DE LAS ALHÓNDIGAS. Presentaron sus cuentas por el año de 1781 los siguientes alcaldes: Juan José de Pera, de la Alhóndiga principal; Antonio de Andoniegui, del Pósito de Toluca; Francisco Guzmán, del rastro; Francisco Suárez de Figueroa del puente de los Gallos; y Miguel Aguilar, del puente de Tezontlale. Se acordó turnar al contador de propios para que los glose y liquide y después pasen a los procuradores general y síndico y con el superintendente.

HOSPITAL DE SAN LÁZARO. Pedimento del prior del convento hospital de San Lázaro, para que se le otorgue limosna mensual y se le hagan reparaciones. Se acordó hacer saber el pedimento al conde de Medina, a sus hermanos y al regidor José González Castañeda para que legitime su persona con el bachiller Ventura o con Diego de Anguiano, en quienes queda esta especie de patronato.

116. Junio 14

ARANCEL DE CURIAS ECLESIASTICAS. El teniente de escribanos de la Real Audiencia, José Huidobro, informó que se daba un último plazo de diez días para que respondan cada uno de los procuradores general y del común al traslado del arancel de las curias eclesiásticas y Secretaría de cámara del arzobispo y obispos del distrito de la Real Audiencia. Se acordó que los procuradores satisfagan a su alteza con los motivos que hayan causado el retraso en responder al citado

traslado.

EXPERIMENTOS SOBRE LAGARTIJAS. El Protomedicato designó, para el estudio de las propiedades curativas de las lagartijas, a: Juan José Bermúdez, Francisco Ferral y José Vanegas, así como a los cirujanos, José Veintemilla, Alejo Ramón Sánchez, Francisco Mendoza y Juan de Fandanguillo. Se notificará al Protomedicato que por no haber contado con su respuesta oportuna, los comisionados nombraron por sí a los médicos y cirujanos, también se acordó que los comisionados continuarán con su trabajo como les fue encomendado.

ESCRIBANO MAYOR. Se acordó que la Tesorería pague una nueva carpeta para la mesa en que despacha el escribano mayor del Cabildo, por estar rota la que usa.

117. Junio 19

EXPERIMENTOS SOBRE LAGARTIJAS. Informe de los médicos comisionados por el protomedicato, en relación a los experimentos sobre las lagartijas. Se acordó contestarle que ya por cabildo del 10 de junio, se tomaron las providencias oportunas para que los comisionados actúen, lo que fue informado al Protomedicato.

118. Junio 21

REAL TRIBUNAL DEL PROTOMEDICATO. Contestación del virrey a la notificación del Cabildo de haber tomado las providencias que antes se encargaba al real Tribunal del Protomedicato, acordándose agregarla al expediente.

EXPERIMENTOS CON LAGARTIJAS. Se agrega al expediente la representación del real Tribunal del Protomedicato, avisando haber juntado a los individuos que nombró para los experimentos de las lagartijas y lo que se trató en dicha junta.

EXPERIMENTOS CON LAGARTIJAS. Se pasa a los comisionados el escrito de Juan Manuel Venegas, médico nombrado por el Tribunal en el que hace una crítica del asunto de las lagartijas.

119. Junio 26

EXPERIMENTO CON LAGARTIJAS. El comisionado para el experimento de las lagartijas, Felipe Teruel, dio cuentas de las curaciones y experiencias que bajo su dirección se están practicando con algunos enfermos en los hospitales, informando lo siguiente: que se nombre interinamente otro señor que le ayude, debido a que Ignacio Peza se encuentra accidentado; que el hospital de San Lázaro tiene necesidades apremiantes para atender a los pacientes junto al experimento de las lagartijas; que se está formando una crítica por Antonio de León y Gama que será presentada al Cabildo. Se determinó comisionar al conde del Valle con las mismas calidades y facultades que a Teruel; así mismo, se les faculta para dar hasta doscientos pesos al hospital de San Lázaro y que el informe

que se está preparando, se presente al Cabildo.

EXPERIMENTO CON LAGARTIJAS. Se aceptó la propuesta de Aguirre, de que los comisionados escriban a Guatemala solicitando que, sobre el hallazgo de que las lagartijas sirvan para curar, se envíen vivas unas cuantas de Atitlán, así como la información sobre temperamento y clima del lugar donde se crían.

EXPERIMENTO CON LAGARTIJAS. El protomedicato pide disculpas por la demora que tuvo en contestar el primer oficio sobre las lagartijas, solicitando que se modifique el acuerdo tomado en el cabildo del día 10. Se le responderá que el Cabildo queda satisfecho y repetirá sus encargos siempre que se presente la oportunidad.

CANONIZACIÓN DE SAN FELIPE DE JESÚS. Representación del procurador general Antonio Mier y Terán sobre la canonización de San Felipe de Jesús y la obligación del Cabildo de Puebla desde 1631, de asistir a su fiesta anual. Se acepta todo lo que pide, comisionando a Aguirre, Juan Lucas de Lasaga, Antonio de Leca y a Felipe Antonio Teruel.

PROTOMEDICATO. Aguirre expresó que en la ciudad andaba un francés de nombre Parrey que fue ayuda de cámara y que por un decreto real extendido del virrey Bucareli se le libró despacho de examen de cirujano, abusando de él y contraviniendo varias prácticas, siendo conveniente enviar billete al protomedicato para que se le recoja el despacho de examen impidiéndole curar. Se aceptó la propuesta.

ABOGADOS DEL CABILDO. Se cita a cabildo el 9 de julio para resolver sobre abogados del Ayuntamiento que está pendiente desde el 2 de enero.

120. Julio 9

ABOGADOS DEL CABILDO. Que se junten todos los expedientes sobre abogados del Cabildo y se traten en otro cabildo.

APODERADO DE NEGOCIOS EN ESPAÑA. Se pasa los comisionados para que contesten, la carta del apoderado de negocios de España.

RÚBRICA. Se acusa de recibido y se archiva el oficio del virrey en el que comunica al Cabildo la facultad dada por decreto real el 5 de noviembre de 1781, a José de Gálvez para poner en rúbrica en los duplicados y en los principales media firma, exceptuando los que tiene como superintendente de la Real Hacienda para librar caudales, reales cédulas, títulos, despachos y patentes, en que debe poner firma completa.

CONTADOR DE PROPIOS. El contador de propios del Cabildo, Francisco del Barrio y Lorentzot, solicita que para ocupar todo el tiempo útil en la terminación del libro "Política Mexicana" se le excuse de las asistencias a cabildo, a excepción de la Contaduría y que se le proporcionen los papeles y libros que pide así como los 1,500 pesos anuales para los costos. Se pasa a los procuradores.

MERCED DE UN CAJÓN. En relación a la solicitud presentada por Luis Gonzaga González Maldonado, regidor perpetuo, sobre la merced de un callejón que llaman Obrado, en el barrio de Santa Catarina Mártir; después del reconocimiento acostumbrado se consiente en dársela a su nombre, sus herederos y sucesores por la cantidad de 22 pesos y un tomín en que se valuó, dándole el

correspondiente testimonio que le sirva de título.

EXPERIMENTO CON LAGARTIJAS. Teruel presentó la instrucción hecha por Antonio de León y Gama en el asunto de las lagartijas y solicita que se imprima para repartirse. Se consultarán al virrey.

121. Julio 13

REGIMIENTO DE GREMIOS. A petición de José Ángel de Aguirre, se consultará al virrey sobre el regimiento de gremios y de los planes que se le pasaron desde 1780.

AMPLIACIÓN DE CAJÓN. Joaquín Colla, teniente capitán del comercio, pide licencia para ampliar el cajón que ocupa. Que pasen a revisar el maestro y el obrero mayor con el tesorero.

122. Julio 17

EXPERIMENTO CON LAGARTIJAS. Escrito del virrey dando licencia para imprimir el instructivo hecho por Antonio de León y Gama sobre las lagartijas. Se pasa a Teruel para su pronta impresión por cuenta de los propios del Cabildo.

123. Julio 20

ESCUELA. Juan Esteban Hernández solicita permiso para poner una escuela en donde se enseñe a escribir con el nuevo arte que expresa. Se cita a otro cabildo.

FACULTADES DE FIEL CONTRASTE. Que se pasa al procurador general el decreto del virrey sobre las facultades del fiel contraste en los nombramientos de sustitutos para los lugares de fuera.

124. Julio 30

ENLOSADOS Y EMPEDRADOS. El corregidor expresó la fatal situación en que se encuentran los enlosados y empedrados de los 16 cuarteles. Se comisiona a Herrera, Rodríguez de Velasco, Simón de los Billares y al conde del Valle para que proceda inmediatamente a tomar las medidas necesarias.

125. Agosto 9

ENLOSADOS Y EMPEDRADOS. Herrera se refirió al cabildo del 30 de julio para la compostura de enlosados y empedrados, para lo cual se comisionó entre otros al conde del Valle, quien se excusó, motivo por el cual no se había ejecutado. Se acordó que inmediatamente los otros comisionados cumplan lo mandado y al conde del Valle se le haga saber la resolución citándolo a cabildo para que

exprese sus motivos.

126. Agosto 14

CACAO. Se pasan a los procuradores los expedientes sobre: baja de derecho al cacao de Caracas; mismo asunto incluyendo diligencias practicadas; promoción del ministerio de Acapulco, para que se le faculte para nombrar los seis guardas que se destinan cuando arriban los naos de Filipinas; petición de Damián de Arteta para que se le permita en este reino la introducción de cacao Guayaquil que se conduzca durante la guerra.

ESCUELA DE PRIMERAS LETRAS. Escrito del virrey comunicando la licencia que concedió a Rafael Jimeno para poner escuela pública de primeras letras. Se cita a otro cabildo para resolver el paraje en donde estará.

ESCUELA DE PRIMERAS LETRAS. Simón de los Villares, como regidor honorario, juez de fiel ejecutoría y procurador síndico, expresó la falta de escuelas de primeras letras en los barrios de la ciudad. Se verá en otro cabildo.

MERCED DE AGUA. Visto el expediente formado por José Antonio Echegaray sobre no aparecer el que se formó en 1770, a petición de Juan Ángel de Urbina, dueño de una hacienda en Tacuba, sobre que se le hiciese merced de los derrames de agua que del Molino Blanco se conducen al santuario de los Remedios. Se acordó hacerle saber lo que tienen respondido el marqués de Uluapa y Juan Antonio Neyra.

127. Agosto 19

ESCUELAS. Vista la respuesta de los procuradores en el expediente de Juan Esteban Hernández, sobre poner una escuela para enseñar a escribir por el nuevo arte de Palomares, se cita a cabildo el martes para resolver esta y ver el superior decreto a favor de Rafael Jimeno para poner escuela de primeras letras.

RASTRO DE SAN ANTONIO ABAD. Se verá en otro cabildo la petición del asentista de Gallos sobre que no se lidien toros en ese rastro.

LICENCIA PARA IMPRIMIR LIBRO. Se pasó a los procuradores la solicitud de Juan de Vieira para imprimir un libro titulado "Descripción de la noble ciudad de México".

PROCURADOR. Se pasarán a los procuradores actuales los expedientes de los anteriores sobre que no se reciban escritos sin firma, otro sobre alcaldes de barrio y otro sobre ganado.

CAJAS REALES. Sobre no haberse pasado a las cajas reales el dinero del donativo por expresarse la cuenta de Lárraga. Se acordó que el escribano le recuerde para que lo remita.

NOVENARIO A LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS. Se tratará en el próximo cabildo el novenario a la virgen de los Remedios en su santuario.

ALCALDE DE SAN ANTONIO ABAD. Que se devuelven al actual procurador general las cuentas del alcalde de San Antonio Abad en 1780 y 1781.

ESTADO DEL COLISEO. Se verá en junta del jueves el informe de los comisarios

sobre el estado del Coliseo.

128. Agosto 22

EXPERIMENTOS SOBRE LAGARTIJAS. Felipe Antonio Teruel expresó el superior permiso de su excelencia para ir a sus haciendas y dio cuenta de la comisión que se le encomendó de los experimentos de lagartijas, presentando la cuenta de los gastos efectuados. Se acordó que el expediente pase a Peza para que junto con el conde de Santiago continúe su comisión.

NOVENARIO A LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS. Se resolvió hacer un novenario a la virgen de los Remedios en su santuario, comenzando mañana y costearlo los gastos la Tesorería.

COLISEO. Rodríguez de Velasco expresó no haberle dado curso al asunto del Coliseo porque no se le ha pasado el último billete de la Real Audiencia ni la última real cédula. Se acordó solicitar los documentos para pasárselos.

ESCUELAS. Se pasó a la mesa de propios el expediente sobre escuelas, con la instrucción de Villares y el oficio de su excelencia a favor de Rafael Jimeno para que ponga su escuela.

129. Agosto 23

MILICIAS. Orden del virrey para que se dé lo necesario para las reparaciones del cuartel que ocupa el pie de veteranos del regimiento de infantería provincial de la capital. Se acusó de recibido y se pasa a los comisionados para su cumplimiento.

RASTRO DE SAN ANTONIO ABAD. Se pasa al procurador general el expediente del asentista de Gallos sobre que no se lidien toros en el rastro de San Antonio Abad, con el superior decreto del virrey de 20 de julio, con voto consultivo del real acuerdo.

FACULTADES DE FIEL CONTRASTE. Se acepta la petición del procurador general de que se mantengan las facultades de fiel contraste, formándose la correspondiente consulta a su excelencia.

130. Agosto 26

LIMPIEZA DE CALLES. Decreto del virrey para incrementar a uno más por ciento en los alquileres de las casas y aplicarlo a la limpia y composición de calles. Se pasa al secretario de cartas y consultas para que haga el informe a su excelencia.

CAUDALES DE PROPIOS Y ARBITRIOS. El virrey solicitó que se le remitan dos o tres ejemplares de la instrucción provisional que formuló cuando estuvo el visitador José de Gálvez, sobre el gobierno y administración de los caudales públicos de propios y arbitrios. Se le remitirán con las instrucciones que se hayan determinado en contra.

131. Agosto 31

EXPERIMENTO CON LAGARTIJAS. Oficio del virrey para que se haga una junta de médicos en el hospital general de San Andrés, para el reconocimiento de enfermos que han tomado las lagartijas, a fin de determinar si este medicamento es o no específico para la curación del cáncer y gálico. Se determinó enviar oficio al real tribunal del protomedicato para la celebración de la junta.

MULTAS POR FALTA DE CARNE. Simón de los Villares expresó que el licenciado Martín de Aramburu le cobró un recibo de 200 pesos de honorarios por los autos que se han seguido sobre las multas impuestas en el real tribunal de fiel ejecutoría, por repetidas faltas de carnes. Se resolvió que con atención a la apelación del negocio recusaron al asesor general, por cuyo motivo se mandó por su excelencia le devuelva Villares su recibo, respondiéndole que cobre a los recusantes como que son los que deben pagar el honorario.

MINISTRO DE VARA DE POLICÍA. Nombramiento dado a José Gaytán por la junta de Policía. Se acepta dicho nombramiento haciéndose saber en la Tesorería.

132. Septiembre 2

EXPERIMENTOS CON LAGARTIJAS. Billeto del real Tribunal del Protomedicato citando para hoy en la tarde a la reunión de facultativos para el reconocimiento de leprosos, a quien se ha dado el específico de las lagartijas. Se contestará que no podrá efectuarse.

MILICIAS. Se pasa al corregidor el decreto del virrey en que remite el informe expuesto por el inspector general sobre la propuesta del Cabildo de levantar los regimientos que expresa.

MILICIAS. Se pasan al contador general y después al procurador general las cuentas y comprobantes de las ropas ministradas al regimiento de pardos.

PREMIO POR OBRAS. Visto el expediente de Francisco Guerrero y Torres sobre premio por las obras realizadas, se acordó hacer lo que piden los procuradores.

MILICIA. Se atenderá la petición de Mariana del Villar Cano Moctezuma para que se le devuelvan los documentos que presentó para que a su hijo José María Vázquez se le promoviese en una de las subtenencias vacantes de milicias.

133. Septiembre 10

EMPEDRADO DE LAS CALLES. Oficio del virrey con el expediente del fiscal Ramón de Posada sobre que salga a la almoneda el asiento de empedrado de las calles, en que su excelencia, con previo dictamen del asesor general, manda que el Cabildo informe. Se contestará que el expediente está con el síndico y que en cuanto lo conteste se le informará.

REAL TRIBUNAL DEL PROTOMEDICATO. Se vio y firmó un oficio hecho por Leca para el real tribunal del protomedicato sobre la jurisdicción del Cabildo y del corregidor en todos los actos en que haya concurrencia del tribunal, como en la junta de médicos de San Andrés.

HOSPITAL DE SAN LÁZARO. Se anexa al expediente la petición del prior de San Lázaro sobre reparación de celdas y se verá después.

134. Septiembre 13

MILICIAS. Herrera informó tener autorización del virrey para salir dos meses a su hacienda. Así mismo dio cuentas sobre el acuartelamiento de nueve hombres por compañía de milicianos y pedir por el sargento mayor de plaza 180 casacas para nueve compañías, en calidad de reintegro. Se acepta, encargando al mismo Herrera para dárselos.

DIPUTACIÓN. Se acepta la propuesta de Leca para que pase una diputación a cumplimentar al nuevo regente Vicente de Herrera. Se comisiona a Herrera y Leca con el escribano y maceros para hacerla.

HOSPITAL DE SAN LÁZARO. Vista la consulta de Peza sobre composición del convento hospital de San Lázaro, se pasó junto con los antecedentes a los procuradores.

135. Octubre 5

ENLOSADO Y EMPEDRADO. Decreto de la Real Audiencia a nombre de las comunidades eclesiásticas de la capital, en los autos de enlosados y empedrados de ella, en que ordena que el Cabildo cumpla con lo mandado en seis días, sobre la exhibición de real cédula de las tres cuartillas de cebada que cobra. Se acordó hacer la representación correspondiente.

MILICIAS. El virrey ordena que proporcionen del fondo de arbitrios recursos para el medio vestuario de milicias y las prendas que tienen vencidas las 180 milicias, los cuales han de integrarse al sargento de la plaza Pedro Garibay. Se pasa a los comisionados para su cumplimiento.

MILICIAS. El sargento mayor solicita que se le entregue en dinero el importe de dichos vestuarios. Se pasó a los comisionados.

PATRONATO DE SAN LÁZARO. Petición del procurador general en el expediente del patronato de San Lázaro. Se acordó concluir las diligencias con los interesados.

PROTOMEDICATO. Se acordó que Leca conste el oficio de Protomedicato de 27 de septiembre.

136. Octubre 14

HOSPITAL DE POBRES. Se pasan al procurador general las cuentas remitidas por el virrey del Hospital de Pobres de 1779 y 1780.

VENTA DE QUESADILLAS. El virrey solicita que el Cabildo le informe sobre la pretensión de María Petra Rangel de la venta de quesadillas en el sitio del portal de Mercaderes. Se le informará que la solicitante puede permanecer en dicho sitio y su yerno o cualquiera pueden ponerse en otro paraje.

PAGO POR TRABAJOS. Francisco Guerrero y Torres solicita se le paguen los trabajos hechos al Cabildo. Se le atenderá.

ESCRIBANO PÚBLICO. Se niega la petición al escribano público José Antonio Troncoso, de poner su oficio en el puente que está frente a la Alhóndiga.

VEEDORES DEL GREMIO DE SAYALEROS. Se pasa al tribunal de fiel ejecutoría el escrito de Antonio Salazar y Juan Bujanos, veedores del gremio de Sayaleros.

137. Octubre 16

CARNES. Oficio del virrey en relación al expediente formado por los procuradores del Cabildo en consecuencia de las multas impuestas por el real tribunal de ejecutoría al abastecedor de carne, por no haberla abastecido completamente, por lo que previene las siguientes penas en lo sucesivo: por la primera falta de carne, 100 pesos; por la segunda, 500; y por la tercera, 1,000, y que se absuelva de las multas a los sujetos que expresa. Que para subsanarse la quiebra que se experimenta en los seis primeros meses que comprende la sequía, se bajen tres onzas de cada real de la postura y los mismos se aumenten en los restantes meses. También solicita que los procuradores promuevan el expediente formado acerca del reintegro de los terrenos del pasto público. Se acordó constarle que se sirva remitir los autos íntegros para que el procurador general haga la representación y consultas correspondientes.

138. Octubre 21

TOROS. Decreto del virrey sobre el pedimento de Antonio Cabezón, para que se le conceda licencia para poder conducir cierta partida de toros. Se pasa al comisionado del abasto de carnes Juan Antonio Neyra.

139. Octubre 25

CARNES. El virrey solicita se le informe en qué se invierte lo que se recauda por permisos anuales por las tablas de carnero, renta de la carnicería mayor, matadero y reparto de tablas y de propinas. Se acordó contestarle lo pedido.

140. Octubre 29

RECAUDACIÓN DEL CABILDO. Se acusa recibo del documento del virrey en que expresa haber recibido los dos cuadernos, relativos a la recaudación del cabildo para el donativo, pasándolos a los oficiales reales de estas costas para que bonificándola al referido ramo, exhiba el documento correspondiente que lo justifique, dando las gracias a nombre del soberano.

MILICIAS. Oficio del virrey remitiendo el estado hecho por Pascual de Cisneros del vestuario y correajes que necesitan reemplazar al batallón de Pardos. Se pasa a

los comisionados para su cumplimiento.

COMPRAS DE TOROS. Visto el informe de Juan Antonio Yermo sobre la pretensión de Francisco Martínez Cabezón por Juan Gómez de Estrada, obligado de Jalapa, para el pase de mil toros comprados a ocho pesos a Agustín de Arriola, vecino de Cocula. Se hará la consulta al virrey expresándole que se sirva conceder la licencia.

141. Noviembre 19

REGIDORES HONORARIOS. Se cita a otro cabildo para ver el asunto del nombramiento de regidores honorarios y comisarios.

MILICIAS. Se cumplirá el mandato del virrey para que se confeccionen los vestuarios del primero y segundo batallón de milicias.

AGUA, PILA PÚBLICA. A petición del procurador general se concede la licencia de por vida que solicitó Gregorio José Pérez Cancino, del derrame de la pila pública de la parroquia de Santa Cruz.

CAJONES. Juan Felipe de Mugarrieta, arrendatario de los cajones 12 y 13, solicita permiso para ampliarlos bajo la dirección del maestro mayor. Se hará la visita correspondiente.

HIDALGUÍA. Se pasa al procurador general la solicitud de Bernardo José de la Torre, ayudante mayor de las milicias urbanas de esta corte, de que se le dé justificación de su hidalguía.

HACIENDA DE SAN NICOLÁS. José Antonio Echegaray, dueño de la hacienda de San Nicolás de Tacubaya, pide que se le dé testimonio de la cláusula 22 del testamento de Gabriel Carrillo. Que corra traslado con Juan Ángel de Urbina y después pase a los procuradores.

142. Noviembre 25

MILICIAS. Benito Fianzo, capitán graduado de infantería y subinspector del batallón de Pardos, pide que se le den íntegras las prendas del batallón, sin descontar por ahora las que el comisionado menciona. Se pasa al comisionado para que ministre las prendas, condicionado a descontarlas cuando se dé completo el vestuario.

CHAUIXTLE. Se agrega al expediente la contestación del alcalde mayor de Guayacocotla, Francisco José de Urrutia, por haber recibido la receta del secreto de preservación del chauixtle.

AGUA, PILA PÚBLICA. Gregorio José Pérez Cansío da las gracias por la merced de derrames de agua que se le concedió.

CARNES. El síndico informó las causas de la escasez y carestía del ganado. Se acordó hacer lo que pide y que se practiquen las providencias necesarias por el corregidor, como comisionado para el abasto de carne de 1783.

ENLOSADO Y LIMPIA DE CALLES. Vista la repuesta del síndico del común, en el expediente sobre aumento del uno por ciento a las contribuciones de los alquileres de casas para el enlozado y la limpia de calles, se pasa a Leca para que haga el

informe al virrey.

143. Diciembre 2

MILICIAS. Los jefes de la compañía de granaderos del regimiento de Pardos piden 20 pesos cada uno para costear sus gorras, descontándoles seis pesos mensuales. Se acepta dárselos por medio de los comisionados.

CHIAUIXTLE. Se anexa al expediente la carta del alcalde mayor de Cosamaloapan, notificando haber recibido el secreto para poder liberar al trigo del chauixtle.

ZAPATEROS. El virrey solicita informes sobre la queja de los zapateros de la plaza, en la que piden que se les libere de los daños hechos por los veedores y mayordomo del gremio de zapateros. Se pasa al tribunal de fiel ejecutoría para que informe al virrey.

MILICIAS. Escrito del virrey denegando que el regimiento provincial de la capital se distinga variando el informe. Se pasa a Aguirre para que haga la representación, solicitando esta gracia.

REGIDOR. Teruel se despide dando las gracias por haber concluido su bienio como regidor. El Cabildo le devuelve las gracias por su desempeño.

144. Diciembre 4

CORREGIDOR DE MEXICALZINGO. Solicita vender maíz en su jurisdicción; los procuradores exponen que no es justa su pretensión, sino perjudicial a los vecinos. Se comisiona a Leca para consultar al virrey con lo expuesto por los procuradores.

VILLA DE GUADALUPE. En relación a la solicitud de José Miguel García, para vender maíz en la villa de Guadalupe, los procuradores pidieron que se reciba información sobre la utilidad y bien público que puede resultar del establecimiento de una alhondiguilla en dicha villa. Se acepta lo que piden.

145. Diciembre 6

REGIDORES HONORARIOS. Por votación salen nombrados para proponer al virrey los regidores honorarios para 1783: Antonio de Icaza, Manuel de Luyando y José Rodríguez de Velasco. Se acordó consultar al virrey para que puedan tomar posesión el primero de enero Rafael Ruiz de la Mota, el conde del Valle y Joaquín Benito de Medina, con los referidos Icaza, Luyando y Rodríguez de Velasco.

MILICIAS. Representación de Peza a nombre de Francisco María de Herrera, en relación a la insuficiencia del cuartel del regimiento de milicias de la capital en la calle Real del Rastro, solicitando permiso de habilitarlo tomando una casa de la calle de Victoria perteneciente a los betlemitas, y en caso de vencerse el arrendamiento del que está en el rastro, se podrá ampliar el de la calle de Victoria. Se acepta la proposición de Herrera, expresándole haga lo necesario.

ALCALDES ORDINARIOS. Se nombra a Luyando y a Lasaga para cumplimentar al virrey para la elección de alcaldes ordinarios del primero de enero.

146. Diciembre 14

TESORERÍA. Leca informó no poder asistir al Cabildo por estar sola la Tesorería, por enfermedad de su oficial mayor.

REGIDORES HONORARIOS. El regidor perpetuo del Cabildo, Miguel de Lugo y Terreros, solicita que se declare nula la elección de regidores honorarios efectuada el 6, por no haberse hecho conforme a las ordenanzas, ya que no fue citado y no estuvieron presentes Iglesias, Mora y Medina, como también por haber asistido Aguirre, Luyando y Pesa, tío, padre y deudo respectivamente de Manuel Luyando. Solicita proceder a una nueva elección. Se acordó someter a votación si se declaraba nulo o no el cabildo del día 6. Vista y conferida dicha votación, quedó resuelto que inmediatamente se remita la consulta que ya está firmada a su excelencia.

CUARTELES. Billeto del virrey en que presenta los ejemplares, el mapa y ordenanzas que instruirán al Cabildo de la división de la ciudad en cuarteles, creación de alcaldes para su gobierno y reglas que deben observar.

VIRGEN DE GUADALUPE. Se archivarán los dos ejemplares que presentó José Rafael Ruiz de la Mota, síndico del común, titulados, "Dos relaciones históricas de la maravillosa aparición de la virgen Santa María de Guadalupe".

147. Diciembre 16

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. Vista la petición del procurador general en la ejecutoria de hidalguía y nobleza presentada por José de la Torre Calderón, se acepta asentándola en el libro correspondiente y devolviendo los documentos originales.

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. Vista la petición del procurador general en las ejecutorias presentadas por Miguel de Uzcoaga y Francisco Corzau, se acepta y asientan en la misma forma que a Torre Calderón.

COMISIÓN. Se acepta dar la certificación que pide al capitán Pedro Verdugo Blanco, de haber ejercido fielmente la comisión que le fue conferida para la curación y asistencia de los enfermos contagiados de la peste y viruelas que padeció la capital en 1779.

HOSPICIO DE POBRES. Vista la respuesta del procurador general en las cuentas del Hospicio de Pobres de 1779 y 1780, presentadas por Andrés Ambrosio Llanos de Valdés, se acordó que pase a la junta de dicho hospicio.

OFICIO DE FIEL CONTRASTE. Billeto del virrey en que señala que con base en el expediente formado por Francisco Xavier Ramírez para que se le auxilie, pudiendo ejercer el oficio de fiel contraste, marcador de pesas, varas y medidas que se le ha rematado en arrendamiento a favor del caudal de propios de esta ciudad; se acordaron dos puntos: el primero, que se reduce a los límites que ha de extenderse su función y el segundo, a la facultad de que la persona en quien se

remate dicho oficio pueda nombrar otras que en su lugar lo ejerciten. El virrey determinó que se le expida al referido Ramírez el despacho auxilatorio que solicita, con la prevención de que los sustitutos deberán ser aprobados por la mesa de propios, quedando para los fiscales de lo civil y criminal de esta Real Audiencia el delimitar a lo que ha de extenderse el citado oficio. Se acusa de recibido y se agrega al expediente.

148. Diciembre 17

REGIDORES HONORARIOS. Decreto del virrey aprobando la elección de regidores honorarios. Se agrega al expediente enviando billete a los nombrados para que tomen posesión el primero de enero.

149. Diciembre 23

CUARTELES. Billete del virrey con 25 ejemplares del bando y 25 de la ordenanza del establecimiento de nuevos cuarteles. Se acordó repartir los ejemplares y agregar el billete a los autos que toca.

MILICIAS. El conde de Santiago participa las vacantes del regimiento provincial. Hecha la votación en la forma acostumbrado, se acordó hacer una consulta al virrey.

ALIMENTOS DE LOS PRESOS. El virrey previene al Cabildo que nombre a una persona que reciba del director de temporalidades la cuarta parte y rédito de 10,000 pesos que dejó Andrés Valencia para alimentos de los presos de las cuatro cárceles, al cuidado de los rectores de San Pedro y San Pablo. Se contestará que el tesorero recibirá dicha cantidad y que el Cabildo dispondrá la entrega de los alimentos diarios a los presos.

150. Diciembre 24

PERMISO PARA INTRODUCIR CACAO GUAYAQUIL. Se vieron las peticiones de los procuradores, sobre el expediente formado a instancia de Damián de Arteta, como apoderado de los vecinos y comerciantes de Guayaquil, para que se les conceda introducir el cacao de esta clase. Se acordó como piden, remitiéndose los autos con el oficio correspondiente al virrey.

Fin del año de 1782